

AI INDEX: AMR 25/24/96s
10 MAY 1996

CUBA: PROTESTA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL FRENTE A LA POLÍTICA DE EXILIO FORZOSO DE DISIDENTES

Amnistía Internacional expresó su grave preocupación ante la progresiva tendencia del gobierno cubano a ejercer presión sobre sus opositores y sobre los defensores de los derechos humanos presos o enfrentados a posibles penas de prisión para que tomen la vía del exilio.

“Permitir o promover el exilio de los prisioneros o potenciales prisioneros de conciencia constituye un método mas de supresión de la disidencia interna en Cuba y no un gesto humanitario,” declaró la organización de derechos humanos.

El caso del periodista Rafael Solano, que llegó ayer a España, es el ejemplo mas reciente. Rafael Solano fue detenido en al menos 6 ocasiones a lo largo de los últimos 12 meses a causa de su trabajo en la agencia de prensa independiente Habana Press. Tras su arresto el 27 de febrero pasado fue acusado de “asociación para delinquir” y puesto en libertad el 8 de abril en espera de juicio. Durante su detención y desde su puesta en libertad ha estado sometido a presión por parte del Departamento de Seguridad del Estado para que abandone Cuba so pena de enfrentarse a 3 años de prisión. De haberse llevado a cabo el encarcelamiento, Amnistía Internacional considera que hubiera sido uno mas de los presos de conciencia encarcelados únicamente por ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación y asamblea.

En 1994, cuando 30,000 cubanos huyeron del país por mar, Amnistía Internacional recibió informes de que algunos de ellos habían sido obligados por las autoridades a subir a las embarcaciones. Desde entonces, la organización ha recibido frecuentes informes de opositores al gobierno y defensores de los derechos humanos que han sido amenazados con la prisión en caso de no cesar sus actividades o abandonar el país.

FIN/